

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20235000040991



Bogotá D.C. 27-02-2023

Señor  
**ANÓNIMO**

**Asunto:** Respuesta al radicado No. 20232100069512 del 22 de febrero de 2023 –BTE 970932023–.

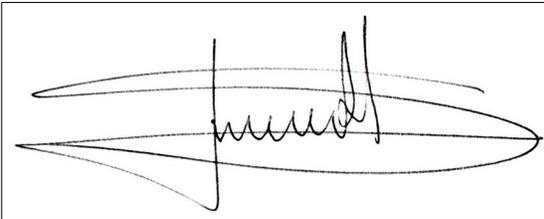
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte requiere en el desarrollo de sus fines misionales, información personal de los ciudadanos que es incorporada en bases de datos, para este propósito se estableció el Manual de Políticas de Privacidad o Protección de Datos Personales que tiene por finalidad fijar los lineamientos a tener en cuenta para la creación, tratamiento y cierre de las bases de datos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1074 de 2015 abarcando todos los aspectos misionales, administrativos y de control que deben ser cumplidos por la Entidad.

Con la implementación de esta política, el IDRD, busca asegurar que los datos personales no sean informados o utilizados por terceros sin contar con la autorización previa, expresa y libre de su titular.

*“CONFIDENCIALIDAD: El IDRD se compromete a tratar tal y como lo define el literal g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 de forma absolutamente confidencial los datos personales de los titulares haciendo uso de los mismos exclusivamente para las finalidades indicadas en el apartado anterior, siempre que el titular no se haya opuesto a dicho tratamiento. EL IDRD informa que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado.”*

El IDRD cuenta una la Política de Administración de Riesgos actualizada en agosto de 2022, y en relación con lo anterior, la entidad ha trabajado constantemente en la implementación de la Políticas que el MIPG ha definido para su gestión interna, en especial en la Política de Seguridad Digital, tal como lo orienta el MINTIC, la Alta Consejería para las TIC y el DAFP; operativizado en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño tendientes a implementar una Política de Seguridad Digital en las Entidades Públicas.

Cordialmente,



**LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO**

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes  
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: MANUAL DE POLÍTICAS DE PRIVACIDAD O PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES IDRD  
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS IDRD

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Omar Rodríguez – Abogado Contratista STRD

Revisó: Tatiana Barbosa – Abogada STRD

Aprobó: N/A